

2984

RESOLUCIÓN N° _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

30 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso N° 23917 de fecha 25 de agosto del 2016; Resolución N° 2689 de fecha 10 de agosto del 2016; Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento; Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 19 de mayo del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 2689 de fecha 10 de agosto del 2016, mediante la cual Dispone Término a Permiso de Funcionamiento a Patente Rol N° 2-752153, a nombre de **IMPORTADORA DMM LTDA.**, RUT: 76.340.789-6, en la dirección **PATRONATO N° 469**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2017:

MOTIVO : CESE ACTIVIDAD

DEBE DECIR:

2. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2016:

MOTIVO : TERMINO DE SUCURSAL

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JÓRGE REYES REBOLLEDO.
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
26/08/2016

1145969